

Expediente: 153/25

Carátula: PAEZ JORDAN LORENZO C/ JALDO OSVALDO FRANCISCO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/06/2025 - 04:25

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JALDO, Osvaldo Francisco-DEMANDADO

20231075969 - PAEZ, JORDAN LORENZO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 153/25



H3080098728

Civil CJM

AUTOS: PAEZ JORDAN LORENZO c/ JALDO OSVALDO FRANCISCO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°153/25.-

Monteros, 02 de junio de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 30/05/25 realizada por el Dr. Brito Victor Ruben:

1- Hágase saber al presentante que el presente proceso se encuentra excluido de la mediación prejudicial obligatoria.

2- **Atento a las constancias de autos:** Presente el interesado escrito de demanda, plano de mensura e informe de dominio sin modificaciones, es decir, en el formato digital en que fuera entregado por la Dirección General de Catastro de la Pcia y Registro Inmobiliario de la Pcia, a fin de poder constatar su autenticidad, atento que lo solicitado es un requisito de admisibilidad de la demanda (Art. 476 CPCCT).-JMC.-**FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.